

grandeza de los Mendozas; y el vulgar caserío de la ciudad se anonada ante el palacio, como ante la ducal pujanza el poder y lustre de su nobleza. Reducido á corral en la plaza de Sta. María vése el solar primitivo de aquella ínclita prosapia, donde espiró el gran cardenal de España su restaurador, y donde estuvo despues guardada su abundante é histórica armeria (1). La escasez y pobreza de los públicos edificios manifiesta hasta qué punto careció la poblacion de vida propia é independiente bajo la prepotencia de los duques; y hasta 1585 no apareció la casa consistorial con su pórtico y galería de arcos semicirculares, que flanqueada ahora desde 1716 por dos mezquinos cuerpos y acompañada de la moderna torre del reloj, domina la plaza que ocupaba un tiempo la pequeña iglesia de Sto. Domingo de Silos (2). Una centella de animacion debe tan solo la ciudad al reciente colegio de ingenieros, que con sus tres portadas y su ligera torre da vista á otra larga plaza, teniendo á un lado el palacio descrito, y al otro el gallardo pórtico, á estilo del renacimiento, del que fué convento de gerónimas y es actualmente hospital.

Los mismos templos aunque numerosos son allí insignificantes, y dejan sentir la falta de una catedral que los ennoblezca y presida. Santa María *de la fuente*, que aspira entre las demas parroquias á cierta preeminencia de matriz, no encierra mas de notable en sus tres naves y capillas que ilustres y no muy antiguos entierros (3); pero los arcos de herradura de sus dos puertas bien que lisos y visiblemente imitados, y el pórtico que las cobija, y la alta torre de ladrillo con sus ventanas encuadradas que dominaria la ciudad á estar situada en terreno menos bajo, ofrecen un conjunto pintoresco y semi-oriental,

(1) Refieren los historiadores que habia en ellas armas bastantes para armar 4000 hombres á pié y á caballo, que los arneses solos valian cinco mil ducados, y que entre ellos estaban los de Carlos V, de D. Juan de Austria y de *Astolfo*, uno de los doce pares, juntamente con la espada de Boabdil y la de Recaredo. Derruyóse el edificio, y las armas se perdieron ó fueron mal vendidas.

(2) Edificáronla en 1407, acaso sobre las ruinas de otra mas antigua, Gomez Suarez Gutierrez de Écija y Constanza Dávila, su muger, y renovóla su nieto Alonso Gutierrez de Écija, alcaide de la fortaleza de Guadalajara por los Reyes Católicos: en 1616 la alcanzó todavía una nueva reparacion. En el corral de Sto. Domingo y en el pórtico de S. Gil celebraba sus asambleas el concejo.

(3) Datan casi todos de los siglos XVI y XVII, perteneciendo los de la sacristía á la familia de Nuñez de Guzman, y los de la capilla mayor en otro tiempo á los Albornoces, á quienes se la compró el cardenal Mendoza con el proyecto de erigirla en panteon, dejándoles sin embargo en ella quince sepulturas. Al lado del evangelio hay un sepulcro con estatua de un dependiente del cardenal, cuya letra dice: «Este bulto es del honrado Juan de Morales, tesorero de los muy altos e muy poderosos señores D. Fernando e D.^a Isabel, reyes de Castilla, &c.: falleció á XXII de abril de MDII años.»



Dib^o del nat^l y lit^o por F.J. Parcerisa.

PALACIO DE GUADALAJARA.
(Galeria del jardin.)



que completa una fábrica contigua á semejanza de fortaleza, flanqueada de redondos cubos, y ceñida de modillones casi arábigos y de una cornisa estalactítica que remeda los bélicos matacanes. Es aquella la capilla titulada de los Urbinas, que comunica con la suprimida parroquia de S. Miguel, y que á pesar de su aspecto monumental no remonta su fundacion mas allá del siglo XVI, segun adentro atestiguan las pinturas al fresco de sus bóvedas y las inscripciones de sus sepulcros (1).

La de Santiago, inmediata al palacio ducal, era á par de antigua la mas insigne por la magnificencia de su nave, y por las bellas tumbas y gloriosos recuerdos atesorados en la capilla de los Pechas (2), cuyo ábside poligono ostentaba ácia fuera cuatro séries de ventanas ojivas lindamente boceladas y divididas por sutiles columnas; pero tras de varias renovaciones harto fatales, vino por fin al suelo en 1837 esta capilla y con ella las restantes de mano izquierda y la portada del templo, dejándolo feamente mutilado para ensanchar un raquítico paseo. Nuevo género de vandalismo, peculiar hasta aquí de Guadalajara, que no derriba por completo, sino que cercena y trunca segun su menester ó su capricho, lanzando su inflexible línea al través de los edificios, como si fuera la direccion de un sendero por entre las malezas de los campos. Así fué cortada con ignorante osadía la mitad inferior de la parroquia de S. Andrés, cuyas tres naves cerradas en ábside semicircular, cuyas altas bóvedas de imperceptible ojiva apoyando so-

(1) Hay en sus nichos dos estatuas arrodilladas, la una del fundador Luis de Lucena, médico y penitenciario del papa, la otra de su sobrino el canónigo Antonio Nuñez; hé aquí las inscripciones: *Gens sine consilio et prudentia, utinam sapires et intelligeres et novissimis tuis provideres.*—*Conditorium hoc, alterumque quod juxta positum est, Ludovicus Lucenius qui hoc sacellum dedicavit, posuit sibi et suis posterisque eorum, anno à Christo nato MDXL.* La parroquia de S. Miguel del Monte, que comunica con dicha capilla por debajo del coro, fué reedificada en 1520 por el bachiller Antonio de Leon y Medina, canónigo de Toledo, que yace en su capilla mayor.

(2) Llamábase esta capilla de S. Salvador ó de la Trinidad, y al rededor de ella corria la inscripcion siguiente: «Esta capilla de S. Salvador mandó hacer Fernan Rodriguez Pecha, camarero del rey (Alfonso XI) á servicio de Dios, y fué hecha en la era de MCCCLXX años (1332).» En medio yacía el fundador, figurado de medio relieve en una plancha de bronce, cuya labor segun el P. Sigüenza era estremada y tal que en España no se sabia hacer por entonces, refiriendo largamente el epitáfio las victorias del rey D. Alfonso y fijando la muerte de aquel su camarero en la era de 1383 ó año de 1345. A un lado se levantaba un arco que apellidan de labor mosáica y debajo de él la tumba del obispo de Jaen D. Alonso Pecha, hijo de Fernan Rodriguez Pecha y de Elvira Martinez, que estaba allí retratado de rodillas ante un altar. Afirma el historiador Nuñez de Castro que la iglesia es edificio antiquísimo, obra de romanos, y que tuvo siete puertas, de donde procedió la mal fundada tradicion de que por ellas entraban los siete infantes de Lara.

bre labradas ménsulas, participan del carácter bizantino (1): así caerán, si no han caído ya, los dos ábsides de S. Esteban ceñidos exteriormente por tres filas de dobles arcos, único vestigio que en la renovada iglesia subsiste de su venerable antigüedad (2). S. Gil conserva el pórtico bajo el cual en el siglo XIV tenía sus asambleas el concejo, y Sto. Tomé la tradicion ilustre de haber sido templo de mozárabes durante la opresion sarracena: pero S. Julian, menos afortunada, desapareció del arrabal cercano al puente del Henares; S. Nicolás, desalojada de su primitivo asiento por un teatro, y enmudecida su campana concejil, se ha trasladado al vecino y vasto templo de los jesuitas, ostentoso por su cúpula, churrigueresco en el ornato (3); y por último S. Ginés ha pasado á la sólida iglesia de dominicos que dejó incompleta el arzobispo Carranza, y cuyo principal adorno constituyen, por fuera el grande arco artesonado que debia cobijar la portada, y por dentro el delicado nicho plateresco y las estatuas arrodilladas de los fundadores del convento en Benalaque (4).

(1) De los epitáfios que trae Nuñez de Castro se desprende que la reedificacion de esta iglesia se hizo ya muy entrado el siglo XIV, pues en una piedra pequeña de alabastro puesta sobre el arco de una capilla asegura que se leía: «Aquí yace D. Fernan Martinez de Cortinas, freile que fué de Santiago, y finó en el mes de agosto, era de M e CCC e XXXII años (1294). E otrosí yace aquí D.^a Urraca Diaz, su muger, fija de D. Nuño Diaz y de D.^a Blanca, y finó despues dél en el mes de abril, era de M e CCC e LXXI años (1333); y fué hijo destos D. Juan, obispo de Lugo, y este obispo fizo fazer esta iglesia de S. Andrés á servicio de Dios y á honra del dicho su padre y su madre, y comenzóla á fazer en el mes de junio, era de M e CCC e LXXVI (1338).» A la izquierda hay la siguiente inscripcion renovada, pero sin arco ni bulto de piedra, como en tiempo de dicho historiador lo habia: «Aquí está sepultado el noble y virtuoso caballero Hernan Rodriguez de S. Vicente, hijo de Diego Rodriguez de S. Vicente, el qual edificó esta capilla para él y sus descendientes; falleció año del Señor de 1470.»

(2) En un nicho á la izquierda hay una estatua yacente de alabastro, muy desfigurada con el blanqueo, representando á un caballero armado, que tal vez sea Juan Sanchez de Oznayo, camarero del primer duque del Infantado y natural de Santander, que falleció en 1502, tal vez Francisco Beltran de Azagra fenecido en 1547.

(3) Empezáronlo no sin contradicciones los jesuitas en 1631 con la hacienda que doce años atrás les cedieron el licenciado Diego de Molina y Lasarte y D.^a Mencía de Lasarte. Hay en el pórtico varias lápidas antiguas trasladadas del demolido templo parroquial, y en la iglesia una bella estatua de alabastro, representando á un caballero con manto y armadura y un pajeillo reclinado á sus piés sobre el casco, con esta inscripcion: «Aquí está sepultado el honrado y virtuoso caballero Rodrigo de Campusano, comendador en la horden de Santiago, hijo de Rodrigo de Campusano, nieto de Gomes Gutierrez de Herrera y de doña Hurraca Lasa, visnieto de Alonso de la Vega y de Juan Gutierrez de Herrera, cavallero que fué de la vanda, y de Pero Dias de Savallos; pasó de esta vida presente año de MCCCCLXXXVIII.» Junto á este yacen D. Diego José Carrillo de Albornoz, conde de Montemar y señor del castillo de Mirabel, y su muger D.^a María Antonia de Oviedo, muerto aquel en 1789 y esta en 1785, por cuyo cuidado se verificó la traslacion.

(4) En este lugar, distante una legua de Guadalajara, erigieronlo á fines del siglo XV Pedro Hurtado de Mendoza, señor de Tamajon, séptimo hijo del marqués de Santillana, y su segunda muger D.^a Juana de Valencia, dama de Isabel la Católica; pero los freiles, deseosos de mudarse á

Los demas templos de religiosos, que no se trocaron en parroquias, han perecido en el abandono, como los de la Merced (1), de franciscanos y de carmelitas, ambos descalzos; solo el de S. Francisco subsiste con diferente destino y forma en poder del cuerpo de ingenieros. Construido sobre un alto al extremo oriental de Guadalajara, parece el castillo de aquella ciudad, y recuerda á sus primitivos y belicosos poseedores los templarios, para quienes lo erigió á principios del siglo XIII la reina Berenguela. Un siglo despues estinguida la poderosa orden, la infanta D.^a Isabel dió á los frailes menores el edificio, que devorado por las llamas en 1594, renació con mayor grandeza bajo los auspicios del almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, primero de la familia que lo escogió para sepultura. Su magnífica y grandiosa nave, *digna de una catedral*, si bien de ojivas poco esbeltas y apuntadas, se estiende 190 piés á lo largo y 90 á lo ancho, conteniendo cuatro bóvedas de sencilla crucería, y la capilla mayor alumbrada por un gótico ajimez, con sus arcos replegados en estrella. Vacíos nichos sepulcrales rodean sus capillas, y en uno de ellos á la izquierda yace destrozada cierta cabeza notable y espresiva; y es la que representa, segun aseguran, al poeta mas elegante del siglo XIV, la del buen Juan Ruiz, arcipreste de Hita, cuyas graciosas cántigas y festivos apólogos, divirtiendo el tedio de su prision, nos legaron una fiel pintura de las costumbres de su tiempo (2). Las sepulturas de los Mendozas esparcidas por la iglesia, empezando por la del esclarecido marqués de Santillana, las reunió la duquesa D.^a Ana en un suntuoso panteon debajo del presbiterio, que luego de 1696 á 1728 se revistió de mármoles y bronce bajo la direccion de Felipe Sanchez y Felipe de la Peña, escediendo el coste de un millon de reales. Al bajar la

la ciudad, estableciéronse de noche en una pequeña capilla al extremo del Mercado en 1556, y tras de reñido pleito con el clero parroquial, fundaron allí su convento, protegidos por el arzobispo Carranza que habia tomado el hábito en el de Benalake. Escriben algunos que Sto. Domingo pasó por Guadalajara en 1230.

(1) Fundólo ácia 1300 estramuros junto al puente del Henares la infanta D.^a Isabel, hija de Sancho IV, antes de su casamiento con el duque de Bretaña, cediendo unas casas suyas á los frailes mercenarios contiguas á la ermita de S. Antolin. La capilla mayor la fundó Elvira Martinez, muger del ya citado Fernan Rodriguez Pecha.

(2) Escribia por los años de 1343 estando preso de orden del arzobispo de Toledo D. Gil de Albornoz; pero su estatua parece mucho mas reciente por su buen trabajo y por su postura arrodillada, segun la describe Nuñez de Castro, siendo de sentir que la desaparicion del epitáfio nos prive de saber la precisa fecha de la muerte y demas circunstancias del esclarecido arcipreste. En otra capilla de la misma iglesia yacia el famoso y discretísimo bachiller Alvar Gomez de Ciudad Real, secretario de Juan II y Enrique IV y señor de Pioz, que estuvo ayecindado en Guadalajara.

marmórea escalera, al penetrar en el elíptico recinto cubierto por un cascaron de la misma forma, y dividido por ocho pilastras en compartimientos que ocupan veinte y seis urnas y una capilla, al ver por todas partes la profusion de mármoles blancos y negros y de colores con adornos y perfiles de oro, créese trasportado el viajero al regio panteon del Escorial, á cuya semejanza fué fabricado el de los duques, como si hasta en la mansion de la muerte quisieran competir con sus soberanos: pero las violadas tumbas, los huesos esparcidos, el altar desmantelado muestran ¡ay! que para conjurar el estrago en los últimos tiempos de nada han valido el esplendor de los nombres ni la riqueza de las obras.

Entre los conventos de monjas obtiene la primacía Sta. Clara la real, erigido en vida de la Santa por la virtuosa reina Berenguela, que le concedió la villa de Alcolea con singulares privilegios. En su claustro buscaron piadoso retiro D.^a María de Albornoz, divorciada esposa de D. Enrique de Villena, y D.^a María Coronel, casta viuda de D. Juan de la Cerda, cuyo degollado cuerpo trajo de Sevilla, dándole sepultura con el de su tambien degollado padre en la capilla mayor; el suyo descansa en el coro, segun afirman, incorrupto, en premio del heroismo con que supo guardar la fé conyugal, cauterizando con hierro candente la flaqueza de su propia carne (1). De personajes algo mas recientes son las estatuas sepulcrales é inscripciones que hoy contiene la iglesia (2), ya renovada en sus tres naves, á las cuales introduce

(1) Sabido es lo que de esta virtuosa dama se refiere, que fatigada una vez por torpes estímulos los apagó con un tizon ó con un hierro ardiente aplicándolo á aquella parte donde los sentía, cuya singular decision celebró en sus versos Juan de Mena:

Digna corona de los Coroneles,
Que supo con fuego vencer dos hogueras.

Era D.^a María hermana de D.^a Aldonza Coronel robada por el rey D. Pedro á su marido, é hijas ambas de D. Alonso Fernandez Coronel, señor de Aguilar, que sosteniendo contra el rey un porfiado cerco en su castillo, fué preso y ajusticiado en febrero de 1353. Cuatro años despues lo fué en la torre del Oro de Sevilla D. Juan Lacerda por igual motivo, llegando ya tarde el perdon que su esposa D.^a María habia obtenido de D. Pedro en Tarazona. No falta quien asegure que D.^a María no se retiró al citado convento de Guadalajara, sino al de Sta. Inés de la misma orden en Sevilla fundado por ella en las casas de sus padres; lo cierto es que vivia aun en 1389, pues en dicho año mandó restituirlé Juan I su villa y fortaleza de Torija. Sus casas de Guadalajara frente á S. Miguel las dejó para hospital de peregrinos.

(2) En el presbiterio se ven actualmente dos urnas con estatuas de alabastro tendidas, la una de muger con tocas, la otra de caballero con armadura y hábito de Santiago, y en ellas se lee: «Aquí yace sepultado el noble cavallero el comendador Juan de Zúñiga, embajador del emperador y rrei nuestro señor en Portugal, y contador mayor de la emperatriz y reina nuestra señora en

una portada del renacimiento decorada de columnas jónicas; pero conserva sin embargo cierto histórico carácter, que se echa de menos no solo en los dos conventos de carmelitas, fundado el uno en 1594 por el arzobispo Loaisa y el otro en 1625 por la duquesa D.^a Ana de Mendoza, sino hasta en el antiquísimo de S. Bernardo, el cual incendiada en 1296 su primitiva fábrica, fué reedificado en su actual sitio fuera de los muros por la infanta D.^a Isabel. Sin notable pérdida para las artes han dejado de existir el de la Concepcion y el de gerónimas, construcciones del siglo XVI (1); mas el de la Piedad, fundado á principios de la misma centuria por una hija del segundo duque D.^a Brianda de Mendoza, contiene ricas obras, á las cuales no ha podido menos de perjudicar la aplicacion del edificio á los heterogéneos usos de cárcel, escuela, biblioteca y museo. Su portada de abalaustradas columnas y menudas labores en los frisos con un relieve de la Virgen dolosa dentro del arco artesonado que la encierra, su gentil y despejada nave del postrer estilo gótico adornada de crucería y cerrada en hermosa estrella, reclaman ser devueltas á su religioso destino primero (2); ya que los objetos artísticos instalados en sus estancias y recogidos de otros conventos, pagan á este la hospitalidad protegiendo su conservacion. Digna decoracion de un museo es aquella primorosa portada plateresca del claustro, aquellas galerías alta y baja cuyo arquivado sostiene columnas corintias con sus impostas, y cuyo antepecho bordan caladas escamas como el pasamano de la escalera, aquellas ventanas con fronton semicircular y lindo alero de ladrillo, aquellos artesonados de exágonos casetones ó de pintadas estrellas: y á su sombra han encontrado asilo entre algunos regulares cuadros, los sepulcros de los condes de Tendilla, la sillería gótica del capítulo

Castilla, fué uno de los que concertaron el casamiento de SS. MM.; murió en Toledo en su servicio á dos días del mes de enero de mill y D y XXXX años.—Aquí yace sepultada la magnífica señora D.^a Isabel de Deza, señora que fué de Rello, muger del noble cavallero Bertran Lopez de Zúñiga, agüelos de este Juan de Zúñiga que aquí está.» En la capilla de la derecha, que conserva su bóveda de crucería y su gótico retablo, corre por el friso la inscripcion siguiente: «Esta capilla es del noble cavallero Diego García, secretario del rey D. Juan... acabóse año de mil CCCC e LII.»

(1) Fundaron el convento de la Concepcion Pedro Gomez de Ciudad Real, hijo del famoso Alvar Gomez, y su muger Catalina Arias; la iglesia hizo labrarla Pedro Gomez de Mendoza, cavallero de Santiago, y concluyó su fábrica en 1526. El de gerónimas fué edificado en 1560 para doncellas pobres por el obispo de Salamanca D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hijo del cuarto duque, y en 1631 se establecieron en él las monjas.

(2) La inscripcion, que contiene el nombre de la ilustre fundadora, espresa que se concluyó la obra en 1530. El sepulcro de jaspe de D.^a Brianda situado en la capilla mayor ha desaparecido, lo mismo que los de la familia de Zúñiga en los brazos del crucero.

de Lupiana, y sobre una urna ceñida de graciosas hojas de cardo la bellísima estatua de D.^a Aldonza de Mendoza, nieta por su madre de Enrique II y esposa del infortunado duque de Arjona D. Fadrique, suelta la toca, ceñido el sayal, reviviendo la morbidez de sus delicados miembros en la blancura del alabastro (1).

El monasterio de donde procede esta artística joya, Lupiana, célebre cuna de la orden de S. Gerónimo, aunque distante dos leguas al oriente de la ciudad, mas que por la situacion está ligado con ella por la historia. Vivian en Guadalajara á mediados del siglo XIV dos ilustres hermanos, Pedro y Alonso Fernandez Pecha, nietos de un caballero de Sena, á quien el infante D. Enrique, hijo de S. Fernando, habia traído consigo de Italia; camarero del rey el uno, y obispo de Jaen el otro, desengañados entrambos del mundo en que brillaban, imitaron sucesivamente el ejemplo de su amigo Fernando Yañez de Figueroa, natural de Cáceres, que habia pasado de la corte al cabildo de Toledo y de ahí á la soledad. A estos tres varones se unieron ciertos ermitaños italianos venidos á España á impulso de varias revelaciones que profetizaban el establecimiento de una nueva orden en la península; y de yermo en yermo, fijáronse al fin ácia 1370 en Lupiana, pequeña aldea, donde Diego Martinez de la Cámara, tio materno de los Pechas, habia de antes edificado una capilla á S. Bartolomé (2). Para desmentir las sospechas de ociosidad y aun de heregia que pudo despertar su vida ascética y extraordinaria, pidieron una regla al pontífice, que les dió la de S. Agustin bajo la advocacion de S. Gerónimo: Pedro Fernandez Pecha aunque lego fué el primer prior, Fernando Yañez el segundo. El obispo, renunciada su mitra, murió en Roma, legando sus bienes al monasterio; y la casa de los Pechas se unió á la de Mendoza por el casamiento de su hermana D.^a María con Pedro Gonzalez, el fiel mayordomo de Juan I. Levantóse un claustro peque-

(1) En la orla del sepulcro se lee: «...Doña Aldonza de Mendoza, que Dios aya, duquesa de Arjona, muger del duque don Fadrique, finó sábado XVIII dias del mes de junio, año del nacimiento de nro. Salvador Jhu. Xpo. de mill e quatrocientos e XXXV años.» Su esposo, nieto del maestre D. Fadrique, habia muerto en 1430 preso en el castillo de Peñafiel por haber incurrido en desgracia del rey Juan II. En cuanto á los sepulcros traídos de Tendilla, aunque nos parecieron de excelente escultura, no nos fué posible examinarlos por no hallarse todavía colocados.

(2) Existía en la iglesia el entierro de este su primitivo fundador con el siguiente epitáfio: «Aquí yace Diego Martinez de la Cámara, que Dios perdone, que finó domingo doce dias andados del mes de setiembre, era de M et CCC et LXXVI años (1338), el qual fizo esta iglesia de S. Bartolomé á servicio de Dios e á su costa.» La capilla se edificó en 1330.

ño y pobre, que en 1463 restauró con mejor ornato el arzobispo de Toledo D. Alonso Carrillo; dió Juan I cinco mil maravedis de juro para ayuda de la fábrica, Juan II aumentó sus rentas, y la benéfica duquesa de Arjona mereció aquel honorífico sepulcro á la izquierda del presbiterio, alargando la nave de la iglesia y haciendo labrar su techumbre de madera, el coro y el primer retablo (1).

A estas obras, cuya antigüedad tan bien sentaba á la decana y matriz del instituto, reemplazó una pálida imitacion del Escorial, su augusto dependiente, con quien nunca debió entrar en competencia ya que tan atrás habia de quedársele. Su fachada con triangular frontispicio, su dórica portada, su torre de piedra rematada en cupulilla, asomando por entre copudos árboles á orillas de la hondonada donde se oculta el pueblo, remedan en menor escala las de la *octava maravilla*; é igual pretension se advierte en la disposicion del coro alto que ocupa casi toda la nave, y en el anchuroso crucero sobre cuyos arcos torales no llegó á levantarse la cúpula, y en la esbelta capilla mayor con tribunas á los lados, y en las figuras é historias de la orden pintadas al fresco en sus bóvedas y paredes. Del pequeño claustro primitivo restaurado por el arzobispo de Toledo, no queda mas que la inscripcion y el artesonado techo (2), habiéndose renovado mezquinamente de ladrillo; y lo mas antiguo é interesante de Lupiana es ya el claustro principal, bien que construido ácia la mitad del siglo XVI, cuyos arcos, semicirculares en el primer cuerpo y rebajados en el segundo, aquellos con lindos medallones en sus enjutas, estos tachona-

(1) De estas obras dice el P. Sigüenza, gran conocedor pero harto esclusivo en materia de artes, «que se labraron con el mejor ornato que la rusticidad de aquel tiempo supo dalle.» Y luego añade: «Estaba España en esta y en las demas artes muy pobre, mendigando los cristianos viejos de las reliquias de los árabes hasta los mas bajos oficios.»

(2) La inscripcion en caractéres bordados que da vuelta al claustro, dice así: «Este es el primero claustro en el qual fué primeramente fundada la orden del bienaventurado Sant Yerónimo en España por el muy santo padre Gregorio undécimo de santa memoria en el año del Señor de mill CCCLXXIIII años á suplicacion de los venerables padres fray Pero Fernandez Pecha e fray Fermand Yañez de Cáceres, primeros frailes de la dicha orden, recibiendo el nuestro ábito de la mano del dicho santo padre; el qual dicho claustro fué eregido en monesterio por el muy reverendo padre D. Gomes Manrique, arzobispo de Toledo en el sobredicho año.» Y en el opuesto muro se lee: «Este claustro fué mandado reedificar, apostar e adornar alto e baxo, en la forma que ahora está, á sus propias espensas por el muy rev. e magnífico padre e señor don Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas e canceller mayor de Castilla, seyendo prior de este monesterio el rev. padre fray Alfonso de Oropesa, año del Señor de mill CCCCLXIII años.» Los antepechos de este claustro, segun lo describe el P. Sigüenza que los alcanzó en su tiempo, eran «de piedra dura y fuerte que tira á color de pizarra, con sus claraboyas de la mejor traza y labor que aquella arquitectura moderna, heredada de godos ó de moros, sabia.»

dos de florones en su arquivolto, cerrados los de abajo con balaustrada de piedra, los de arriba con calado antepecho, gótico en el estilo sin serlo en los detalles, forman espaciosas galerías enlosadas de mármol, cubiertas con techos de labrada madera (1). Y si al viajero no satisface la contemplación de este monumento realzado por la soledad y por el temor de su ruina, éntre en la desnuda sala capitular, donde para la elección de general se congregaban los priores de todos los monasterios de la península, como familia patriarcal al rededor de la mesa de su abuelo en las mayores festividades; lea los rótulos que señalaban á cada uno su asiento (2); y no podrá menos de sentirse penetrado de reverencia ácia aquel solar ilustre, del cual derivaron tantas y tan célebres fundaciones sin poder jamás eclipsar su gloria ni arrancarle la primacía.

(1) Sobre la galería superior en una ala del claustro se levantaron posteriormente otras dos, con arquivoltas é impostas en vez de arcos y balaustres de piedra en el tercer cuerpo y de madera en el cuarto, destruyendo la simetría y proporciones del conjunto.

(2) Para dar una idea del número de monasterios de esta insigne orden, copiamos dichos rótulos inscritos en targetones, cuya serie marca la respectiva antigüedad ó preeminencia de cada convento:

S. Bartolomé de Lupiana.
 S. Lorenzo del Escorial.
 Sta. María de la Sisla (Toledo).
 S. Gerónimo de Cotalva.
 S. Gerónimo de Valdebron (Barcelona).
 Sta. María de Mejorada.
 Sta. María de la Murta de Valencia.
 Sta. María de la Estrella.
 Sta. María de Frexdelbal.
 S. Gerónimo de Yuste.
 Sta. Catalina de Corban.
 S. Miguel del Monte.
 S. Isidoro del Campo.
 Sta. María de Prado.
 Sta. María del Parral (Segovia).
 S. Gerónimo de Omató.
 Sta. María de Espineiro.
 Sta. María de la Vega (Salamanca).
 S. Gerónimo de Granada.
 Sta. María de la Luz.
 Sta. María de la Esperanza.
 Sta. María de Baza.
 Sta. María de Benavente.
 Sta. Marina de la Costa.
 Rector del colegio de Sta. María de Guadalupe.
 Prior de S. Miguel de los Ángeles.
 Prior de Sta. María del valle de Écija.

Sta. María de Guadalupe.
 Sta. María de Betleen (Lisboa).
 S. Gerónimo de Guisando.
 Sta. María de Peñalonga.
 S. Blas de Villaviciosa.
 Sta. Catalina de Talavera.
 S. Gerónimo de Espeja.
 Sta. María de la Armedilla.
 S. Gerónimo de Córdoba.
 S. Gerónimo de Zamora.
 S. Gerónimo del valle de Belén.
 S. Gerónimo de Sevilla.
 S. Juan de Ortega.
 S. Leonardo de Alba.
 S. Gerónimo de Madrid.
 S. Marcos de Coimbra.
 Sta. Ana de Tendilla.
 S. Antonio de Portaceli.
 Sta. Engracia de Zaragoza.
 Sta. María del Rosario de Bornos.
 Sta. María de la Peña.
 Sta. María de Valdebusto.
 Sta. María de Valdeinfeito.
 S. Miguel de los Reyes.
 Sta. María de Barrameda.
 Sta. María de Gracia.
 Rector del colegio de S. Marcos de Coimbra.

Capítulo tercero.

Brihuega, Hita, Cogolludo, Cifuentes. — Señorío de Molina.

Con recuerdos y fisonomía propia salpican acá y allá el oriente y norte de la provincia villas importantes y nunca sometidas en otro tiempo á Guadalajara, que coronadas de castillos señoriales, cierran por aquel lado la frontera del antiguo reino de Toledo. A tres leguas de la capital dominan la carretera desde un altillo los destrozados y pintorescos torreones del de Torija; y dos leguas mas adentro ácia levante, sobre la ribera del Tajuña, aparece en amena pendiente la industriosa Brihuega, cercada de restos de murallas y protegida por los de viejo palacio ó fortaleza. A pesar de su nombre, quizá derivado de la voz céltica *Briga* que entra en la composicion del de tantas poblaciones (1), Brihuega, desconocida en la antigua historia, figura por primera vez en el siglo XI como sitio y parque de montería de los reyes árabes de Toledo, el cual cedido por el generoso Almenon á su huésped Alfonso VI, hizose colonia de cristianos cazadores y agreste corte del refugiado principe reducido á combatir por entonces los osos y venados (2).

Prior de S. Pedro de Murcia.

Procurador de S. Bartolomé de Lupiana.

S. Geronimo de Carayaca.

S. Gerónimo de Ávila.

Procurador de Sta. María de Guadalupe.

Procurador de S. Lorenzo del Escorial.

Trazó este salon Francisco de Mora en 1598. La sillería, que está en el museo de Guadalajara, es algo mas antigua, lo mismo que el púlpito, adornado con lindas labores de yeso de estilo casi gótico y con esta leyenda al rededor: *Qui ex Deo est, verba Dei audit.*

(1) Algunos autores deducen el nombre de Brihuega de *Centóbriga*, cuyo ciudadano Rhetógenes, pasándose al campamento de Metelo, exhortaba al sitiador romano á que combatiera la poblacion á costa de la vida de sus propios hijos que los sitiados espusieron en la brecha, lo que no consintió en hacer el generoso caudillo; otros la reducen á *Rhigusa*, bien que esta fuese carpetana y aquella celtíbera, por estar Brihuega ácia los límites de ambas regiones. *Briga* en idioma céltico equivalia á lugar fuerte.

(2) Véase cuán poéticamente describe esta fundacion el arzobispo D. Rodrigo en el libro VI, cap. 17 de su historia: *Verum tunc temporis inter condensa arborum et in humore fontium ripa Tevinia ursis et apris et aliis bestiis abundabat; et ipse (Aldefonsus) ascendens per alveum, locum sibi placidum, qui nunc Brioca dicitur, adinvenit. Cumque sibi castellum et loci amenitas et venationis copia placuisset, reversus Toletum à rege postulans impetravit; et collocatis ibi montariis et venatoribus christianis, remansit locus suæ subditus ditioni, et pauculos christianos gnaros venandi et officio sagittandi, ibi accolae collocavit; quorum successio ibi mansit, usque ad tempora Joannis tertii archiepiscopi Toletani, qui locum ipsum habitatoribus ampliavit, et vicum parochiæ Sancti Petri quasi suburbium populavit.*

Mas tarde, volviendo allí á fuer de conquistador, puso al naciente pueblo bajo el señorío de la iglesia toledana, cuyo tercer arzobispo D. Juan por los años de 1150 lo ensanchó y acrecentó con el barrio de S. Pedro; y para fomentarlo otorgóle Enrique I en 1215 la celebracion de una feria anual en el dia de este santo apóstol. De su pasada grandeza quedan hoy á la villa cuatro parroquias de poco notable edificio, de su abatida industria alguna fábrica de paños que cien años atrás competia con la de Guadalajara, de sus recientes glorias la acribillada cerca, tras de la cual Stanhope acorralado con su division inglesa se defendió obstinadamente en 9 de diciembre de 1710 contra el ejército de Felipe V. Envuelta en el humo del combate y en el polvo de sus ruinas, vió Brihuega avanzar de calle en calle al monarca vencedor hasta rendir á los altivos extranjeros; y al siguiente dia los vecinos campos de Villaviciosa presenciaron la incierta lucha y la sangrienta victoria, que derrotadas las huestes imperiales de Staremborg, aseguró definitivamente en España el combatido trono de los Borbones.

Prófugo de su corte con escaso ejército en junio de 1706, habia hospedado al mismo rey en aquella comarca el monasterio benedictino de Sopetran, cuyo remoto origen esplica y consagra una tradicion portentosa. En una de las frecuentes correrias que ácia la mitad del siglo XI mediaban entre Almenon, rey de Toledo, y Fernando I de Castilla, llegó á aquel fresco valle el jóven Ali, hijo del primero, con rico botin y numerosos cautivos: pero mientras cuidaba de repartirlos entre los suyos, cegó de repente á los moros un resplandor extraordinario, á favor del cual los cristianos rompiendo las ataduras se apoderaron de sus opresores. Sintióse trocado Ali, y ciego como estaba pidió que le acercaran á un árbol sobre el cual acababa de aparecérsele María, pidiendo á la madre de los cristianos que le manifestase su voluntad. «No encrudezcas contra mis hijos, y bautízate,» respondió una voz sobrenatural; y cuéntase que la misma Virgen tomándole de la mano y conduciéndole hasta una fuente, vertió sobre la cabeza del príncipe el agua regeneradora, y con la vista del alma le devolvió la del cuerpo. Ali, cambiado su nombre en Pedro, habiendo vuelto de su peregrinacion á Roma, y gozoso con la santificacion de su hermana Casilda, edificó un santuario en el sitio de su dichoso bautismo, y en él acabó sus dias (1). Existe en la vega del monasterio la ermita

(1) De este suceso faltan, no solo documentos, sino hasta indicios en los antiguos historiados.

de la Fuen Santa, de gótica estructura renovada en parte, con un ajimez ojivo á cada lado; y bajo sus bóvedas de cruceria está la escalera que conduce á las benditas aguas en otro tiempo solicitadas con devota fé por los enfermos. La iglesia del monasterio, reedificada por el cardenal Mendoza, cuyos blasones resaltan sobre el portal orlado de follages, ostenta bien que hundida su espaciosa y esbelta nave, anchísimo crucero, ventanas sencillas y elegantes; y á un lado señalan el estrecho recinto de la primitiva unos denegridos paredones y ventanillas árabes dentelladas. El claustro greco-romano, de orden toscano en el primer cuerpo y dórico en el segundo, se recomienda únicamente por sus regulares y severas proporciones.

Habitado por religiosas benedictinas, permanece no lejos de Sopetran el monasterio de Valfermoso, que bajo la advocacion del Bautista erigieron en 1186 Juan Pascasio y D.^a Flambla su muger, llamando de Francia como fundadoras á Novila y á Guiralda, y como

paredones y ventanillas árabes dentelladas. El claustro greco-romano, de orden toscano en el primer cuerpo y dórico en el segundo, se recomienda únicamente por sus regulares y severas proporciones.

Habitado por religiosas benedictinas, permanece no lejos de Sopetran el monasterio de Valfermoso, que bajo la advocacion del Bautista erigieron en 1186 Juan Pascasio y D.^a Flambla su muger, llamando de Francia como fundadoras á Novila y á Guiralda, y como dándole el lugar contiguo que acababan de comprar á la villa de Alarcien poblado con la concesion de fueros particulares. Título impropiamente le dieron, al retirarse allí por disposicion de Felipe IV, su querida María Calderon, á quien arrancó del teatro la pasión monarca, y la hija natural de entrambos D.^a Luisa Orozco Calderon madre y hermana del esclarecido D. Juan de Austria, de cuya vida no participaron en su oscura soledad.

Señorea desde eminente altura aquellos ondulosos y rojizos cerros la noble villa de Hita, de quien se reputa antecesora la antigua *Caisada* ó *Casata* que Tolomeo y Antonino mencionan en el itinerario de Mérida á Zaragoza, y cuya actual etimología de *Fita* ó *mojon* parece indicar su posicion limitrofe entre la Celtiberia y la Carpetania. Nóla Alfonso VI, y en el reinado del VII la custodiaron como alcaides Fernan Fernandez, que pereció derrotado en un encuentro con los moros de Calatrava, y Martin Fernandez, compañero en las victorias valiente Munio Alfonso. En el siglo XIV el señorío de la villa fue transmitido á Gonzalo Yañez de Mendoza por casamiento con Juana Fernandez de Orozco, hija de Diego, su último poseedor; y allí levantó banderas por D. Enrique en 1368 Pedro Gonzalez de Mendoza, a

nando el servicio del cruel D. Pedro. Sobre el arco ojivo de su puerta principal flanqueada por dos torrejones y defendida por salientes matacanes, nótase aun el escudo de los Mendozas entre dos cascos de relieve, y á uno y otro lado prolóngase la cerca fortalecida de cubos: pero el fuerte castillo apenas dibuja ya sus formas en la cima del cónico cerro, cuya vertiente meridional cubria la poblacion en anfiteatro; los barrios altos han desaparecido, y con ellos la parroquia de Sta. María, cabeza de vasto arciprestazgo, que rigió un dia el poeta Arcipreste. En lo mas bajo, donde se repliega no sin huecos el caserío, descuellan las renovadas torres de S. Juan y de S. Pedro, templos de tres naves con techumbre de madera, cuyos arcos de comunicacion cargando sobre gruesas columnas y presentando una curva algo reentrante en sus extremos, recuerdan el tipo arábigo-bizantino, aunque probablemente por su fecha pertenecen al renacimiento. Lápidas sepulcrales nada antiguas enlosan el suelo de ambas parroquias; pero bajo el pórtico de S. Pedro, al lado del portal abierto en herradura y encuadrado con varias molduras al estilo árabe, remonta su data del siglo XII al XIII una que lleva el nombre de Clemente, dean de Sigüenza y arcipreste de Hita (1).

Copernal en un barranco no desnudo de verdor, Espinosa al lado de un puente de arcos ojivos sobre el Henares, divierten el breve camino que conduce desde Hita á Cogolludo, villa semejante á la primera por su fuerte posicion y por su presente decadencia. Cuadradas torres de sillería flanquean sus magníficas puertas de arco semicircular, coronadas de modillones, sobre los cuales asentaban los adarves ya casi derruidos; y las murallas subian hasta la cumbre del cabezo á enlazarse con el castillo, que no conserva sino vestigios de los cubos que guarnecian los ángulos de su polígona planta, y el paredon levantado á lo largo de la cresta. Domina desde allí la vista un estenso horizonte, montuoso y quebrado al norte, mas llano ácia mediodia; y ciérnese sobre el pueblo, crecido aun y floreciente respecto de los comarcas y del mismo Tamajon, al cual está ahora subordinado. Su con-

(1) Dedúcese su antigüedad de los caracteres, pues no contiene sino estas palabras: *Clemens decanus Seguntinus archipresbiter de Hita*. Unido á la iglesia de S. Pedro hay un moderno camarín dedicado á la Virgen y adornado con gran lujo de espejos, mesas de mármol y otras curiosidades nada propias de un templo, el cual construyó á sus espensas D. Antonio de Sesma y Gamboa. El convento de dominicos situado mas arriba de las parroquias es pobre é insignificante en su estructura.





Visto y lit. del nat. por F. X. Parcerisa.

PALACIO DE LOS DUQUES DE MEDINACELI.

(en Cogolludo.)

Lit. J. Donon, C. Victoria. l.

vento de S. Francisco yace entre escombros desde que sirvió como fuerte en la guerra de la independencia, salvándose únicamente su dórica portada; el de carmelitas, que lleva la fecha de 1622 en la suya, va desmoronándose á la salida de la poblacion; y únicamente subsisten las dos parroquias con sus torres de piedra cuadradas y con dobles ventanas por sus cuatro lados. Sta. Maria, inmediata al castillo, apoya sobre bocelados pilares los arcos sembrados de florones y las ricas bóvedas de crucería de sus tres esbeltas naves, iguales todas en altura conforme al estilo gótico postrero; S. Pedro, modernamente reedificada con crucero y cúpula, engalana las suyas con vistosos dibujos de yeso, cuya blancura resalta sobre fondo rosado.

Pero el monumento especial de Cogolludo es el palacio que en el fondo de su vasta plaza rodeada de soportales levantaron sus señores los duques de Medinaceli, entrado ya el siglo XVI, compitiendo por ventura con el de Infantado en la vecina Guadalajara. Almohadillados sillares componen su fachada, que á media altura divide en dos cuerpos una cornisa, y que remata otra con muchas y prolijas molduras del renacimiento, sosteniendo un pretil en otro tiempo calado, bordado de labores mas bien platerescas que góticas y orlado por encima de crestones. Platerescas asimismo son las que cubren el dintel y jambas, los fustes de las dos columnas y el fronton semicircular de la portada; al paso que en las seis ventanas, cuyos dobles arcos partidos por sutil columnita cobija otro arco festoneado, ostenta el arte gótico su decadente gentileza (*). Dentro del fronton de la puerta, en el testero de las ventanas, y de mayor tamaño en el centro de la fachada con guirnalda al rededor, campea el semi-real escudo de los Lacerdas, juntando el leon y castillo español con las lises de Francia, y sostenido por dos ángeles velados enteramente de plumas. En todo el palacio, maltratado asaz por los franceses y digno de conservacion mas esmerada, se observa el mismo género de transicion, indeciso en el gusto pero elegante en el ornato: ricas orlas de arabescos guarnecen las jambas de las puertas y el alfeizar de las ventanas, airosas hojas de cardo resaltan al lado de menuda ataujia, y en el testero de la sala principal ofrece una gran chimenea delicados relieves de encadenados círculos y rosetones, entre los cuales figura como encima de las puertas el escudo de familia. Los capiteles de las columnas que sostienen

(*) Véase la lámina del exterior de dicho palacio.

los arcos semicirculares del patio, y los de la doble galería que mira ácia el que fué jardín, presentan una libre imitacion de los corintios; mientras que el calado antepecho de la galería superior recortado en estrellas, y las gárgolas que avanzan de la cornisa remedando varios monstruos y caprichos, conservan el carácter ya que no la pureza de la gótica arquitectura.

Por muchos señoríos pasó Cogolludo antes de llegar al de los Lacerdas. Dióla Alfonso VIII en 1176 con su castillo, aldeas y demas pertenencias á la orden de Calatrava, que la poseyó por dos siglos, amparándola en sus querellas concejiles con Atienza y Beleña, y otorgándole en 1254 el maestre Fernando Ordoñez los fueros de Guadalajara (1). Adquirióla en 1378 Enrique II del maestre Pedro Muñiz de Godoy juntamente con los lugares de Loranca y Torralva, permutándolos con Villafranca, para formar el dote de su hija natural D.^a María, quien casando con el almirante Diego Hurtado de Mendoza, los legó á D.^a Aldonza, su única hija, mas adelante duquesa de Arjona por su infeliz enlace. Fenecida sin sucesion la duquesa en 1435, disputáronse la herencia con las armas su hermano paterno el marqués de Santillana y Diego Manrique, su primo, que se encerró con sus tesoros en el castillo de Cogolludo; pero interviniendo en concordarlos el monarca, quedó la villa por el marqués, y con la mano de su hija D.^a Leonor fué cedida á Gaston de Lacerda, conde de Medinaceli, cuyos descendientes la retuvieron desde entonces con el título de

(1) De los documentos que estractamos en el archivo de Cogolludo consta: que Alfonso X en 1254 otorgó á sus vecinos el uso comun de los pastos y montes en union con los de Atienza, segun acostumbraban desde los tiempos de Alfonso VIII, y que renovadas en 1284 las disensiones con motivo de las muchas presas que los de Atienza les hacian, nombró Sancho IV por árbitros de ellas á Gonzalo Perez y á Juan Diaz de Guadalfajara. Otra concordia existe del concejo de Beleña, villa hoy casi despoblada, con el de Cogolludo en 1299, en que se declara satisfecho aquel de la villa, de sus aldeas y de todos sus vecinos, hombres y mugeres, grandes y pequeños, cristianos, moros y judíos, acerca de las querellas que entre sí tenian «así del tiempo que vos érades de la orden, como del tiempo del infant D. Enrique, del tiempo que vos, Juan Ramirez de Gugina, teniedes en su lugar, tan bien de la conquista de Aragon com despues, por el concierto que se fizo entre Pero Melendez, señor en Beleña, y Juan Ramirez, señor en Cogolludo.» De estas palabras parece deducirse que la villa por aquel tiempo habia ya salido del dominio de la orden de Calatrava, mas en tal caso no pudo ser sino temporalmente, pues á mas de otros documentos que prueban la continuacion del citado dominio, hallamos la condonacion que á los de Cogolludo como á vasallos de la misma orden otorgó Fernando IV en 1309 de las cuotas de los servicios votados en las córtes de Madrid, en atencion á los muchos servicios que le prestaba la orden en sus guerras con los moros. En 1314 les concedió Alfonso XI que no pechasen por cabezas sino por padron como medio mas equitativo. Salazar y Castro, historiador de la casa de Lara, asegura que fué el conde Pedro Manrique de Lara, y no Alfonso VIII, quien hizo á la orden la cesion de Cogolludo, y cita el instrumento otorgado en 1182: en el testo seguimos la opinion de Rades de Andrada.

marquesado. Dábase la mano este castillo con otros mas antiguos que guardaban las riberas del Henares, de cerca con el de Jadraque, villa todavía populosa que con el nombre de Charadaque mencionan las crónicas arábicas por los años de 804 (1), mas allá con el de Castejon, punto fronterizo sorprendido por el Cid, segun refiere su poema, desde el cual vertía la desolacion sobre los sarracenos de Hita y Guadalajara.

Tambien á Cifuentes la domina un castillejo desde un cerrillo dominado á su vez por otro mas elevado; y de la antigua muralla del pueblo queda un portal flanqueado de cubos y marcado con el leon rapante que forma el blason de los Silvas. Erguiase en la plaza el palacio de esta familia poderosa oriunda de Portugal, que poseyó la villa desde principios del siglo XV, y que adoptó su nombre por título del condao erigido por Enrique IV en 1455 á favor de Juan de Silva: pero mandólo demoler y sembrar de sal Felipe V, castigando en él la rebeldia de uno de sus condes, partidario acérrimo del archiduque. La poblacion por su parte, si bien crecida, conserva en sus frecuentes ruinas las huellas de la devastacion francesa á principios de esta centuria; aunque permanecen de pié las iglesias de franciscanos y dominicos, esta con una recomendable fachada del año 1625, y el convento de monjas franciscas con su portada del renacimiento, en el cual muchos condes se procuraron sepultura. Solo yace derruido no lejos de la villa el de religiosas dominicas, que en honor de las reliquias de S. Blas fundó el infante D. Manuel, hijo de S. Fernando, y que años despues fué trasladado á Lerma. Pero la atencion del artista se concentra toda en la venerable parroquia del Salvador, y lamentando que se tapiaran las ventanas del ábside orladas de molduras bizantinas, lánzase dentro á contemplar las nacientes ojivas de sus tres naves y los cilindricos pilares revestidos de dos órdenes de columnas, cuyos capiteles perdieron tal vez su ornato propio en la fatal renovacion que ha invadido gran parte de la iglesia. Y al salir de allí, dando una ojeada á la cuadrada torre cenida de modillones cual torreón de guerra, y al magnifico roseton cuyos radios forman columnas bizantinas y arquiteos góticos sus calados, detiénese con placer ante la profunda y hendida portada que llaman de Santiago, estudia los toscos relieves á guisa de

(1) En su castillo encerraron por aquel tiempo los rebeldes toledanos al petulante gobernador Jusuf, segun referimos en la pág. 230 de este tomo.

geroglíficos (1) en los capiteles de las columnas, que á seis por lado sostienen los arcos en degradacion ya bocelados al estilo gótico; y sobre todo le deleitan las bárbaras y misteriosas figuras esculpidas en los arquivolto, de ángeles, mugeres envueltas en sus mantos y con libros en las manos, diablos grotescos y deformes, monges, ciudadanos, y entre ellas la de un obispo, que representando segun el rótulo á Andrés, que debió serlo de Sigüenza ácia la primera mitad del siglo XIII (2), coincide con la fecha de aquel interesante monumento de transicion.

Con amenos paisajes y saludables aguas bríndale á caminar dos leguas ácia mediodia el frecuentado pueblo de Trillo, recostado en la pendiente de un valle, entre risueñas cascadas, en la confluencia del inquieto Cifuentes y del verdoso Tajo, que fertilizan al par su vega y ponen en movimiento su reducida industria (3). Mejor que por esta casi destruida en las sangrientas vicisitudes de la guerra de sucesion, mejor que por los vestigios de cierta poblacion antigua algo mas oriental llamada vulgarmente *villa vieja* (4), distínguese Trillo por sus famosos baños erigidos en el reinado de Carlos III, que cada verano atraen una variada concurrencia en busca de salud ó de esparcimiento. Sus nuevos edificios blanqueando entre copudos olmos, cabe el rio que serpea por la deliciosa cañada, aparecen á vista de pájaro desde las alturas que se encrespan al mediodia; ni á las peñas faltan, en toda la estension de la cordillera, frondosa vegetacion y caprichosos y estraños cortes, descollando entre ellas ocho leguas á la redonda las *tetas de Viana*, cuyo nombre toman del pueblo situado á su opuesta falda, enormes conos truncados que ni de cerca ni de lejos ni por lado alguno pierden la regularidad de sus torneadas formas.

(1) En uno de la derecha se reconoce figurada la Anunciacion.

(2) Ni en el catálogo de Gil Gonzalez Dávila, ni en las memorias de la iglesia de Sigüenza hay mencion de este obispo Andrés, que probablemente debe colocarse en el vacío que media entre los prelados D. Rodrigo Jimenez de Rada y D. Fernan Perez, de 1208 á 1224, ó entre este y D. Lope Diaz de Haro, que florecia en 1270, pues que la serie de sus antecesores y sucesores se nota apenas interrumpida.

(3) Morales habla con encarecimiento de sus máquinas de aserrar madera, que en 1710 fueron destruidas, y á las cuales han sustituido al presente algunas fábricas de tejidos. Ambos rios tienen su puente de piedra, y el del Tajo, cortado por los franceses en 1810, fué reedificado en 1826, segun la inscripcion, por orden de Fernando VII.

(4) Esta poblacion, situada á un cuarto de legua de Trillo, dudan los anticuarios si reducirla á Contrebia, á Bursada ó á Thermida, celtíberas aquellas dos y carpetana la última, cuya etimología le conviniera por razon de los baños, si otros no la aplicaran á Tielmes. Del actual pueblo de Trillo se halla memoria en 1322.

De region mas silvestre y áspera descendiendo el Tajo por el lado de levante; y si el deseo nos tienta de remontarnos por sus márgenes á la cuna del egregio rio, que en la Alcarria vimos juvenil y bullicioso, profundo y melancólico en Toledo, anchuroso y soberbio en Talavera, nos introducirá, de cada vez mas estrechamente encajonado, en las gargantas y desfiladeros del señorío de Molina, cuyo limite al sudoeste traza dividiéndolo de la provincia de Cuenca. *Cuidado de los reyes de Aragon, deseo de los de Castilla, corte de infantes, dote de reinas y desvelo de ricos-omes*, apellida á este pais su historiador Sanchez Portocarrero; y su posicion fronteriza, avanzando á manera de baluarte dentro del dominio aragonés, y cerrada al sur y al este con alta cerca de montañas, semeja un palenque neutral colocado sobre los confines de ambos reinos. Viejos pinares coronan sus crestas, excelentes minas de hierro se cobijan en sus entrañas, numerosos rebaños pastan por sus laderas; y cien pueblos, aunque humildes en importancia y nombradía, abriganse en las sinuosidades del montuoso terreno. Tal cual ruinoso castillejo encima de ellos asentado para atalaya ó defensa, es el monumento único de antigüedad que ofrecen: y la capital misma del distrito, la pequeña ciudad de Molina, situada á orillas del benéfico Gallo que rinde al Tajo su tributo, puede ostentar apenas otra cosa que sus murallas y su fortaleza de cinco torres sobre la colina cuya falda ocupa. Las once parroquias que en otro tiempo contenia se han reducido á tres, presentando la de S. Martin al estilo de las antiguas de Aragon el *lábaro* ó monograma de Cristo marcado sobre su puerta; el convento de S. Francisco reconoce por fundadora á la infanta D.^a Blanca, cuyas cenizas posee: pero los pergaminos atestiguan mejor que las piedras el remoto origen de sus templos. Por ellos consta que el conde D. Pedro dió en 1168 á la iglesia de Sta. Maria como capilla propia el diezmo de sus molinos y huertos y las casas y solar desde la plaza mayor hasta la calle frontera á su palacio; que la mitad de las casas de Molina que pertenecieron á Avolaffia (Abu Yahie) fueron cedidas en 1175 por la condesa viuda D.^a Ermesenda al maestre de Calatrava; que en el mismo año permutó el conde con Jocelino, obispo de Sigüenza, la mitad de Cobeta que este poseía, por el monasterio de Sta. Maria de la Hoz, cuya imágen patrona de Molina se apareció milagrosamente á un pastor entre las breñas; que en 1251 se instalaron en dicho monasterio canónigos reglares con el

maestro Ricardo al frente ; que á los que habia en Buenafuente sucedieron en 1246 monjas del cister establecidas por la condesa D.^a Sancha Gomez , viuda de D. Gonzalo; y que en 1280 la citada D.^a Blanca fundó la parroquia de nuestra Señora, llamada de Pero Gomez, que la edificó por su mandato.

Celtiberos eran y de los mas belicosos , conocidos particularmente con el nombre de Lusones , los que habitaban ácia las fuentes del Tajo; pero ni Molina , ni lugar alguno de su señorío acreditan exactamente su procedencia de las poblaciones primitivas mencionadas por los antiguos geógrafos é historiadores (1). Las crónicas árabes, al referir los triunfos de Tarik , hablan de las sierras de Molina superadas por el conquistador de Toledo; los anales *Complutenses* la nombran, consignando que en 1009 penetraron hasta allí las algaras de Sancho García , conde de Castilla; y en las tradiciones del país viven las proezas del Cid campeador, de quien su régulo se hizo tributario (2). Su conquista definitivamente fué debida en 1129 á Alfonso I de Aragon; pero suscitada contienda entre su sucesor y el monarca de Castilla acerca de la posesion de aquel territorio que pretendia cada cual incorporar á sus dominios , erigióse en árbitro del litigio el poderoso conde D. Manrique de Lara (3) reservando para sí la disputada presa, con mútuo beneplácito de ambos contendientes á trueque de no verla en poder de su rival. Cuentan que el de Aragon ofreció labrarle á su costa la villa , y el de Castilla el alcázar, como así lo cumplieron; y á la vieja Molina asolada por las guerras , en cuyo solar no lejos de Rillo se descubrian poco tiempo hace restos de mezquitas y edificios sarracenos , sustituyó algo mas abajo la nueva poblacion , á la cual

(1) Hay quien reduce la antigua Molina á Manlia, quien á Bursada, quien á Mediolum, y hasta Morales se inclinó á situar en sus inmediaciones á Ercávica, opinion de que desistió mas tarde. Todas estas conjeturas fundadas en los falsos cronicones ó en arbitrarias hipótesis, las reunió Portocorrero para mejor adornar la historia de su país, esforzándose en conciliarlas sin rechazar ninguna.

(2) Nómbrale á cada paso el poema del Cid, llamándole Abengalvon, y refiere la magnífica hospitalidad que dió al valiente campeador á su paso para la conquista de Valencia, y mas tarde á sus yernos los infantes de Carrion que intentaron en pago armarle una asechanza.

(3) Los mas acreditados genealogistas de la casa de Lara , no admitiendo su procedencia de uno de los siete romancescos infantes ni mucho menos del bastardo Mudarra, su vengador, derivan su primer origen del príncipe Fruela, hermano de Alfonso I *el católico*, cuya estirpe, injerta en la real por el casamiento de Urraca Paterna con Ramiro I, fué la misma de los condes de Castilla. D. Manrique contaba por sexto abuelo al famoso conde Fernan Gonzalez, desde el cual empezó la separacion de las dos ramas: por padre tuvo al poderoso D. Pedro de Lara, tan conocido por sus relaciones con la reina D.^a Urraca.

otorgó el conde especiales fueros por los años de 1154 (1). Reuniendo á los estados paternos su fácil adquisicion y por su muger D.^a Ermesenda el vizcondado de Narbona, titulado ya conde *por la gracia de Dios*, reinó D. Manrique en nombre de su pupilo Alfonso VIII; y al morir á manos de Castro, competidor eterno de los Laras, dejó por heredero de su grandeza y soberanía á su hijo D. Pedro, quien como yerno del rey de Navarra y gefe de los magnates cuyas inmunidades defendió en córtés denodadamente, ocupó la primer grada del trono castellano. De esta condal dinastía Molina fué la corte, y su panteon el monasterio de Huerta enriquecido con sus dádivas, donde pasó á descansar en 1202 el conde D. Pedro al lado de su esposa D.^a Sancha (2).

Su hijo segundo D. Gonzalo Perez, sucediéndole en los estados de Molina, como el primogénito Aimerico en los de Narbona, con menor prudencia ó menor fortuna que su padre, hallóse envuelto en la rebelion de sus ambiciosos primos los Laras contra Fernando III y á peligro de perder el señorío. Sitiado su fuerte castillo de Zafra por el jóven soberano en 1222, y amenazadas con formidable ejército sus tierras, túvose por dichoso en aceptar la intervencion de la reina madre D.^a Berenguela, mediante la cual casó á su hija Mofalda con el infante D. Alfonso, hermano de S. Fernando, instituyéndola herede-

(1) En el preámbulo de ese prolijo fuero del cual solo existen copias romanceadas, dice el otorgante: «Fallé lugar desierto mucho antiquo... e quiero que seya poblado.» En él se admite por varios delitos, especialmente por los de homicidio en refriega, que eran allí los mas comunes, la compurgacion, es decir, la presentacion de doce vecinos que atestiguasen con juramento la inocencia del acusado, juicio que fué un verdadero adelanto respecto de las lides personales. Los sesmeros ó procuradores de los pueblos formaban el concejo, que en union con los alcaldes elegidos por los vecinos de la capital, regia y administraba el señorío, hasta que en 1430 empezó el rey á nombrar corregidores.

(2) Por su testamento otorgado en 1181 habia el conde cedido á Huerta la heredad de Arandilla, con el objeto de que se edificara allí un monasterio para sepultura suya y de sus descendientes, previniendo que si por culpa de estos ó pobreza de los monges no pudiera aquel llevarse á cabo ó sostenerse, fuese llevado su cuerpo á Huerta: el proyecto no se realizó. Sobre el sepulcro del conde se lee este epitáfio, único que hay antiguo entre los muchos que encierra el claustro:

Lux patriæ, decus populi, gladiusque malorum,
 Sub petra Petrus tegitur comes inclitus ista.

Obiit quarto idus Junii, era millesima ducentesima quadragesima.

Las demas inscripciones, mucho mas modernas y nada críticas, hablan de otro conde D. Pedro, hijo del anterior, que casó con D.^a Violante y mató al moro Zafra, segun lo trascribimos en la pág. 506, y al cual y á su hermano Almerico sucedió en el condado de Molina á falta de hijos su hermana D.^a Sancha Gomez, casada con D. Gonzalo Perez, á quien suponen yerno y no hijo del conde. Es un tejido de errores y anacronismos.

ra de Molina en perjuicio de su hijo Pedro Gonzalez el *desheredado* (1). Conservó D. Gonzalo la autoridad y el título hasta su muerte por los años de 1240, en que D.^a Mofalda y su esposo ampliaron el fuero de la villa é hicieron nuevas donaciones al monasterio de Buenafuente: escogiólo ella para lugar de su entierro, al morir prematuramente sin dejar mas sucesion que su hija D.^a Blanca; y el infante D. Alfonso, pasando á segundas y terceras nupcias, tuvo de estas á la inclita D.^a María de Molina, esposa de Sancho IV. Tambien á D.^a Blanca cupo un infante por marido, que fué D. Alfonso *Niño*, hijo natural de Alfonso X, y juntos en 1272 adicionaron los fueros; pero quedando sola en breve la varonil señora, fundó templos, reparó fortalezas, instituyó para defensa del pais su célebre compañía de *caballeros*, y en 1285 arrancó el botin y la presa á los aragoneses invasores. Sin embargo, escitada la suspicacia de Sancho IV con el temor de que Molina pasara por algun enlace al poder de sus enemigos, visitado al año siguiente en Valladolid por D.^a Blanca, la envió presa al alcázar de Segovia, exigiendo para su rescate el entrego de su única hija D.^a Isabel para que se criase al lado de la reina su tia, quien en 1290 otorgó la mano de la doncella á su primo D. Juan Nuñez de Lara en arras de la paz con él establecida. Fallecida dos años despues sin sucesion la jóven heredera, sobreviviéndole por poco tiempo la madre, legó sus estados en 10 de mayo de 1293 á su hermana la reina D.^a María; y al cabo de un mes, entrando en Molina Sancho *el bravo*, unió para siempre á la corona el codiciado señorío.

Molina, sin echar de menos su antigua independendencia y representada con voto en córtes, permaneció adicta á los monarcas y sobre todo al rey D. Pedro, bajo cuyas banderas invadió en 1356 las tierras de Calatayud y Daroca talando campos y yermando aldeas. Despues de la catástrofe de Montiel, negándose á reconocer al monarca fratricida, y dada por este con otras villas y título de ducado á Beltran Duguesclin en premio de su sangriento auxilio y á fin de empeñarle mas

(1) Para esplicar tan dura exigencia en el santo rey, que no justificáran plenamente sus derechos de soberano y vencedor, recuerdan algunos escritores que el fuero de D. Manrique concedia á los de Molina la facultad de elegir por señor de entre sus hijos y nietos *aquel que á vos pluguiere e á vos bien ficiere*; y el historiador de la casa de Lara observa que, puesto que D. Pedro Gonzalez ni siquiera sucedió en el condado de Trastámara perteneciente á su madre, fué sin duda privado de la herencia de sus padres por alguna otra grave causa, conjeturando que esta fuese el haberse declarado por los derechos de D.^a Blanca, reina de Francia, al trono de Castilla contra D.^a Berenguela su hermana.

en la reduccion de los rebeldes, quiso mejor entregarse á Pedro IV de Aragon, quien confió su castillo y fortalezas á Garcia de Vera, alcaide á la vez que alcalde del señorío, haciéndole merced de varios pueblos de la comarca. En 1575 por la paz celebrada entre ambos reyes fué restituida al de Castilla, trocado su sobrenombre de *Molina de los Caballeros* en el de *Molina de Aragon* al cual por tan pocos años habia pertenecido. La donacion, que de ella hizo Enrique IV á su favorito D. Beltran de la Cueva, renovó un siglo despues la agitacion en aquel pueblo nunca sedicioso sino por sobrado apego á la jurisdiccion real: aunados sus habitantes, y olvidadas domésticas rencillas, tomaron la voz del infante D. Alfonso proclamado á la sazón por los magnates descontentos, rechazaron á las tropas reales con la ayuda del arzobispo de Toledo en 1468, y recobraron á viva fuerza el alcázar que habian sorprendido por traicion las gentes del favorito. Pero despues que Isabel la católica en 1475 prometió no separarla jamás de la corona, promesa por sus sucesores confirmada, tampoco se apartó Molina de la fidelidad jurada: en 1520 negó entrada lo mismo que Atienza á los insurgentes comuneros, en 1641 prodigó sus caudales y servicios para la reduccion de Cataluña, en la guerra de sucesion se mantuvo con heroica firmeza por Felipe V, en la última de la independencia alistó un batallon de hijos suyos y abandonó sus vacías casas al saqueo y á la ruina. Recompensada con el título de ciudad, mantiene su rango en el seno de los riscos sin esplendor pero con nobleza, como un hidalgo montañés; y en su blason, del cual ya desaparecieron las calderas de los Laras, campea todavia gloriosa la doble rueda de molino, y el armado brazo con anillo de oro que simboliza el enlace de sus herederas con infantes de Castilla.

Capítulo cuarto.

Atienza, Sigüenza.

Segun nos aproximamos á la sierra, que continuando la de Guadarrama y con direccion al nordeste divide ambas Castillas, la naturaleza mas adusta y los monumentos mas sombríos parecen tomar el colorido de la region cercana, cuyos recuerdos se internan mas hon-

damente en la noche de los siglos : hay algo allí de mas feudal , algo de propiamente godo donde apenas se reconocen vestigios de la vivacidad meridional y de la molicie agarena, perfectamente caracterizado por las construcciones bizantinas del siglo XII. En aquel tiempo florecia Atienza entre los pueblos fronterizos , y todavía retiene el sello de su época , situada como está en la falda oriental de un cerro y al abrigo de un castillo, del cual parten tres líneas de muralla , atravesando unas por medio de la poblacion , y otras cercándola por fuera, flanqueadas de torres y guarnecidas de cubos sus puertas. Seis parroquias cuenta aun hoy dia , catorce contaba antiguamente (1); y aunque unas por pequeñas , otras por renovadas en el siglo XVI, no merecen detenido exámen , sus altas torres de piedra y la casa gótica *del Cordon* y los sombríos soportales de la plaza hablan á la fantasía como testigos de lo pasado. Corria el siglo IX, y ya la fuerte *Atincia*, cuyo nombre entre los romanos si es que lo tuvo se ignora , fué tomada por Alfonso III en una de sus aventuradas escursiones; en 985 volviendo de la asolada Galicia el terrible Almanzor, la castigó fieramente por haberse levantado, ora fuese sacudiendo el yugo de los sarracenos , ora tomando parte en sus discordias intestinas ; en 1012 la libertó pasageramente el conde Sancho Garcia ; en 1085 aseguró su conquista Alfonso VI , aunque la tradicion la hace teatro de los triunfos del Cid contra los moros valencianos que acudieron á socorrerla. No ha muchos años que sus rúceros recordaban con una solemne cabalgata el servicio prestado á Alfonso VIII en su menor edad, cuando para librarle de las manos del rey de Leon , su tio , le acogió la villa en 1161 bajo el amparo de su fortaleza , y secundando el celo de los Laras , supieron sus naturales conducirle hasta Avila sin tocar en poblado. Los fueros de Atienza remontan á la primera mitad del siglo XII ; sus términos , celebrados por su copiosa caza en los viejos libros de montería , se estendian á gran distancia ; gozaba de voto en córtés ; sus armas eran las mismas que las reales ; y su pendon conce-

(1) Las subsistentes son la Trinidad, el Salvador, S. Juan, que es la mas espaciosa y de tres naves situada entre dos plazas, S. Bartolomé, S. Gil y Sta. María, que segun tradicion es la mas antigua : las destruidas son S. Esteban, S. Martin, Santiago, S. Nicolás el alto, S. Miguel, S. Pedro, S. Nicolás de Covarrubias y Nuestra Señora del Val. Existian ademas en Atienza dos conventos, de S. Francisco y de S. Antonio, y permanece un espacioso hospital, al cual se han agregado otros varios. En el distrito de Atienza y sierra de Alto-rey hubo un convento de templarios, cuya iglesia reedificada en el último siglo es hoy ermita de gran devocion, conservándose la casa del maestre en el vecino pueblo de Bustares.

jil brilló en el gran combate de las Navas y en la toma de Algeciras. En 1367 se declaró por D. Enrique contra D. Pedro, y ofreciéronla á Duguesclin casi á un tiempo los dos competidores, el uno para obtener su libertad en Montiel, el otro para recompensarle de su cooperacion al fratricidio. Ocupada por el inquieto rey de Navarra D. Juan, infante de Aragon, fué padraastro por algun tiempo de las tierras de Castilla; y bien que Juan II la rindiera en 1447 á costa de tres meses de sitio, á vista de las llamas que consumieron algunos edificios el castillo se negó á entregarse, y persistió en su rebeldía hasta el fin de aquellas disensiones.

Descanso á tan larga excursion por villas y lugares, donde las memorias suplen por las bellezas, donde el artista calla para escuchar al historiador, nos ofrece por fin á la sombra de su magnífica catedral la episcopal ciudad de Sigüenza, que colocada en el lindero de las dos Castillas, estiende casi por igual sobre una y otra provincia los límites de su diócesis. Su historia pasada y su importancia presente, su gobierno civil y sus monumentos eclesiásticos, todo se reasume en la augusta silla que ocupaba á la vez el prelado como señor temporal y como pastor de las almas. A media legua de sus muros, en el sitio llamado Villavieja, existió la antigua Segoncia ó Saguncia, fundada, á lo que suponen, por colonos griegos ó fugitivos de Sagunto (1), cuya reduccion á la actual Sigüenza, entre las varias de aquel nombre,

la época goda (2), y la mencion harto confusa de la victoria que en

(1) Esta hipótesis inadmisibile no tiene mas fundamento que la aparente etimología, aunque en apoyo de ella se suponen algunas lápidas descubiertas junto á la ermita de los Huertos y en el sitio de Villavieja, cuyo estilo y singulares abreviaturas bastan para demostrarlas apócrifas, una de las cuales caprichosamente interpretada decia: *Hic fuit civitas Seguntina magna á Græcis fundata, á Cipione Africano vastata, quam parvum flumen medium irrigat*. Escriben algunos eruditos que las ruinas de Villavieja indicaban una poblacion considerable, y que entre ellas se encontraban monedas romanas, piedras, vasijas, etc. Ademas de esta Segoncia, que por su situacion se cree ser la misma que dominó Tolomeo *Setortia Lacta*, habia otra en la Bética entre los Turdetanos llamada hoy Gisonza, y otra á cuatro leguas de Zaragoza que se reduce á Epila, disputando los eruditos á cuál de ellas deba referirse la mencion que hace de dicha ciudad Tito Livio hablando de la guerra del consul Caton con los celtíberos.

(2) Dejando á un lado las fábulas de los supuestos cronicones que suponen obispo de Sigüenza á S. Sacerdote que lo fué de Limoges en Francia, y formando el catálogo de los prelados Segoncienses sobre las actas de los concilios toledanos, consta que al III asistió Protógenes de 589 á 610 al IV, V y VI Ildiselo de 633 á 638; del VII al X de 646 á 56, Widerico; al XI en 675, Egica al XII, XIII y XIV de 681 á 84, Els; al XV y XVI de 688 á 693, Gunderico, el mismo acaso que ocupó mas tarde la silla primada de Toledo.

sus cercanías consiguieron los caudillos del rey Witerico á principios del siglo VII contra las agonizantes fuerzas del imperio romano en la Península. Sometida por Tarik en su tránsito de las riberas del Tajo á las del Ebro, la vemos nombrada á la vez por los sarracenos *Segoncia* y *Secunda*; y en las sangrientas guerras que precedieron al establecimiento de los Omíadas en España, figura como residencia del poderoso Samail, valí de Toledo, gefe de la facción egipcia, y principal sosten del gobernador Yusuf el Fehri. Allí en su magnífico palacio ofreció el valí páfida hospitalidad á su enemigo Amer ben Amrú, quien advertido de la traicion durante la cena por los alaridos de su comitiva bárbaramente degollada en el patio, se le escapó abriéndose paso con la espada; allí mismo fué preso Samail en 759 de orden del primer califa Abderraman, temeroso este de su inquieta ambicion y poco confiado en su aparente sosiego.

En el siglo IX subsistía Segoncia, tolerada por los sarracenos su numerosa cristiandad, y era su obispo el prudentísimo Sisemundo cuando la visitó de paso S. Eulogio; pero sin duda en posteriores tiempos decayó mucho de su rango ó se despobló enteramente, pues su nombre no aparece mas en las crónicas, ni suena aun entre las conquistas de Alfonso VI que sometió toda la comarca. La historia de su restauracion es oscurísima, pues si bien noticias mas recientes la atribuyen al rey citado por los años de 1102 al 1106, ora recayese en poder de los mahometanos, ora fuese repoblándose lentamente, hasta veinte años mas tarde no se reanuda la serie de sus prelados en D. Bernardo, natural de Agen, traído de Francia y formado en Toledo por el famoso arzobispo de su mismo nombre (1). Para remediar la necesi-

(1) En 1598, trasladado á su actual sitio el sepulcro de D. Bernardo con motivo de la obra del trasaltar, se le puso el epitáfio que extractado dice: «Aquí yace D. Bernardo, natural de la ciudad de Aguino en Francia; fué capiscól de Toledo y primer obispo de Sigüenza; ennobleció y cercó esta ciudad, reedificó y bendijo esta iglesia en el día de S. Esteban de 1123, instituyó en ella canónigos reglares, é hízoles donacion de los diezmos de esta ciudad... En esta era toda la tierra de la otra parte del Tajo estaba ocupada por los moros, y por tradicion antigua se refiere que este prelado fué á la guerra, y dejó ordenado que si en ella muriese le trajesen á esta iglesia y en ella le enterrasen en la forma que le hallasen muerto. Falleció siendo electo arzobispo de Santiago, año de 1143. Hallóse en su antiguo sepulcro la cabeza al oriente, y de la misma manera se trasladó y se puso aquí en el año de 1598...» Varios documentos de este obispo que cita Pellicer, posteriores al año 1143, y la vacante de la silla de Santiago que no ocurrió hasta 1152 por muerte de D. Diego Gelmírez, demuestran que D. Bernardo falleció mucho despues de la fecha que designa el epitáfio. Su nombre figura por primera vez en 1122 en un privilegio dado á la catedral de Segovia, y algunos aseguran que su nombramiento precedió á la toma de Sigüenza. Añádese con efecto que fué ganada en 22 de enero de 1123, día de S. Vicente, despues de porfiado combate, en que tres veces fué perdi-

dad de aquella iglesia, *por cuatrocientos y mas años destruida de raiz* segun espresion de los privilegios, concedióle la reina Urraca en 1.º de febrero de 1124 la décima parte de todo el portazgo; y en 14 de marzo de 1140, hallándose en Atienza Alfonso VII hizo donacion al obispo y cabildo de los nuevos pobladores que se habian establecido cerca de la iglesia, con sus casas y heredades, otorgando permiso de avcindamiento á cien familias mas y dándoles el fuero de Medinaceli. De ahí aparece que la catedral se fijó desde luego en su actual sitio inaugurando la nueva poblacion, mientras que la vieja, reducida á aldea de Medina, fué perdiendo ya su corto vecindario; y estas dos partes ó barrios de Sigüenza dispuso el monarca en 1146 que formasen un solo concejo y se rigieran por un fuero mismo, al trocar con el obispo el señorío de ella por los lugares de Caracena y Alcubilla. La tenencia del castillo, la percepcion de rentas é impuestos (1), el nombramiento de alcaldes y jurados y demas oficios concejiles (2), fueron desde entonces atribuciones del prelado, única autoridad en la cual se refundieron todos los poderes.

A Bernardo tras de su largo episcopado sucedió Pedro, y á este

da y otras tantas recobrada, en memoria de lo cual se erigió una parroquia á dicho Santo, é iba á ella anualmente el cabildo en procesion; mas no acertamos con qué fundamento afirmó Gil González Dávila, despues de referir todo esto, que la iglesia fué ya consagrada en 19 de junio de 1102. Es error tambien que Alfonso VI diera la ciudad y su tierra al primer arzobispo de Toledo, y que este la trasmitiera luego al obispo D. Bernardo, el cual como atestiguan los documentos no la recibió sino directamente de Alfonso VII, y en celebridad de esto se hacia otra procesion en la fiesta de Epifanía. Hizo D. Bernardo un convenio con el obispo de Zaragoza D. García acerca de Daroca y sus términos por aquel tiempo reconquistados, que al parecer pertenecian antiguamente á la diócesis Segontina.

(1) Los mencionados en antiguas escrituras son, el pecho forero de dos maravedís y un sueldo viejo cada año por S. Miguel, el portazgo mitad para el obispo mitad para el cabildo, de las calañas (penas pecuniarias), un tercio para el obispo, otro para el querrelloso y otro para los alcaldes, y la renta de la carnicería, almudes y peso que era toda para el obispo.

(2) Algunas condiciones á este derecho parece imponer el rey Alfonso XI en su sentencia dada á 6 de enero de 1331, prescribiendo que los alcaldes, jurados y demas oficiales que deben poner en Sigüenza el obispo y sus sucesores «que sean omes buenos e vecinos de Sigüenza e abonados, e non sean de su casa ni sus criados, e que usen de sus oficios bien e lealmente; e que no prendan ni mantengan á ninguno por mandado del obispo, mas los alcaldes que cumplan de derecho á los querellosos e hagan justicia segun fuero e derecho, e si así no lo ficiere que el rey ó reyes se puedan tornar á ellos por ello así como á los otros alcaldes e oficiales; e que sean puestos de cada año porque los omes buenos de la dicha cibdad ayan comunalmente parte en los oficios. Otrosí que los de Sigüenza deben ir á las mis córtes cuando yo las mandare facer; otrosí que deben facer homenaje á mí e á los reyes que vinieren por tiempo e á los sus fijos; porque, añade, despues de varias pesquisas fallo que el señorío de dicha cibdad pertenesce á mí y es mio, como el de los otros lugares de abadengo.» En las sede-vacantes ejercia la autoridad temporal el corregidor de Atienza y Molina como lugares mas próximos de realengo. Conservaron los obispos este derecho de nombrar los alcaldes, hasta que el Sr. Guerra lo cedió á S. M. ácia el año de 1790.

Cerebruno, que viendo la poblacion de la vieja Sigüenza trasmigrada ya enteramente á la nueva, erigió en esta las dos parroquias de Santiago y S. Vicente (1) y dió principio segun parece á la fábrica de la presente catedral. Despues de estos ciñeron la mitra el inglés Jocelino que asistió con el rey á la toma de Cuenca, Arderico trasladado á Palencia, el santo abad de Huerta Martin de Hinojosa que renunció su dignidad en 1192 para volver al monasterio, y su inmediato sucesor Rodrigo de largo y glorioso pontificado (2). Ilustres prelados en los siglos posteriores gobernaron aquella iglesia, vasta por su jurisdiccion, riquísima por sus productos: muchos vistieron la púrpura cardenalicia, los mas fueron desde allí promovidos á las principales sillas metropolitanas, y algunos por este simple obispado abdicaron la dignidad arzobispal (3).

(1) Consta por antiguas memorias que dicho obispo con beneplácito del cabildo otorgó en el claustro de Sta. María la vieja que los hijos de moradores de Sigüenza promovidos á las sagradas órdenes percibieran porciones íntegras en las dos nuevas parroquias; y en la de Santiago pusieron luego los canónigos un capellan suyo y lo percibian todo por entero, á escepcion de la tercera parte de los diezmos reservada primero al concejo y luego destinada á la obra de los muros; á S. Vicente se trasladaron los clérigos de Sta. Cruz, iglesia que en tiempo del anterior obispo se habia construido en la nueva puebla. En la vieja existieron al principio otras dos iglesias.

(2) Aunque espresa el cronicon de Coimbra que en la derrota de Alarcos murieron los obispos de Ávila, Segovia y Sigüenza, hay que poner en duda respecto del último la exactitud de esta noticia, pues las memorias del obispo Rodrigo, distinto de su contemporáneo el de Toledo, alcanzan desde el año 1192 hasta el 1221.

(3) En vista de las notorias inexactitudes y contradicciones en que abunda el catálogo de los obispos de Sigüenza publicado por Gil Gonzalez Dávila, y que no logró rectificar completamente el del canónigo Renales, emprendió el dean D. Diego Chantos ácia 1800 la difícil tarea de rehacerlo mediante un esmeroso exámen de los documentos y memorias de aquel archivo; cuyo trabajo, completado á petición nuestra con particular laboriosidad y criterio por el Sr. D. Roman Andrés, á quien nos confesamos deudores de este obsequio, extractamos á continuacion en gracia de la brevedad.

D. Bernardo, primer obispo despues de la conquista, floreció desde 1122 hasta 1151.—D. Pedro, hasta 1156.—D. Cerebruno, trasladado á Toledo en 1167.—D. Joscelino, de 1169 á 1180.—D. Arderico, trasladado á Palencia en 1184.—D. Gonzalo.—Fray Martin de Hinojosa, de 1185 á 1192.—D. Rodrigo, hasta 1221.—D. Lope, hasta 1237.—D. Fernando, de 1239 á 1250.—D. Pedro, hasta 1259, y vacó la silla hasta 1262.—D. Andrés, hasta 1268.—D. Lope, hasta 1271.—D. Martin, despues de larga vacante, de 1276 á 1278.—D. Gonzalo, hasta 1282, vacando la silla de 1285 á 1288.—D. García, de 1291 á 1299.—D. Gonzalo.—D. Simon Giron de Cisneros, de 1300 hasta 1327; bajo su pontificado en 1301 se secularizó la iglesia de Sigüenza.—D. Arnaldo.—Fray Alonso, de 1329 á 1342.—D. Gonzalo de Aguilar, trasladado á Toledo en 1348.—D. Pedro Gomez Barroso, renuncia en 1361.—D. Juan García Manrique, trasladado á Santiago en 1382.—D. Juan de Logroño.—D. Lope de Villalobos, de 1383 á 1388.—D. Juan Serrano, de 1390 á 1402.—D. Juan de Illescas, de 1404 á 1415.—D. Juan Gonzalez Grajal, en 1416.—Fray Alonso Argüello, trasladado á Zaragoza en 1419.—D. Pedro de Fonseca, cardenal, como administrador perpetuo del obispado, hasta 1422.—D. Alonso Carrillo, cardenal de S. Eustaquio, como administrador, hasta 1434.—D. Alonso Carrillo de Acuña, trasladado á Toledo en 1446.—D. Gonzalo de Santa María, murió en 1448.—D. Fernando Lujan, m. en 1465.—D. Juan de Mella, cardenal,

El inquieto reinado de Sancho IV y las azarosas memorias de Fernando IV y Alfonso XI hicieron la diócesis teatro de obstinadas guerras con los infantes de Lacerda y con D. Juan Nuñez de Lara, espiéndola á los embates del frontero y enemigo reino de Aragon. En una noche de 1297 ciertos caballeros de Lacerda, parte por traicion, parte por sorpresa, escalaron el castillo de Sigüenza que era á la vez palacio del obispo D. García; refugióse este á la catedral, acudieron al rumor los ciudadanos, y con piedras y dardos y fuego aplicado á las puertas del alcázar, desalojaron de él á los invasores y les obligaron á vergonzosa fuga (1). En 1555, reinando el cruel D. Pedro, gimió por algun tiempo prisionera en aquel castillo la inocente reina D.^a Blanca de Borbon arrancada de su asilo de Toledo; y al obispo D. Pedro Go-

murió sin tomar posesion en 1467.—D. Pedro Gonzalez de Mendoza, gran cardenal de España, m. en 1495.—D. Bernardino de Caravajal, cardenal, desposeido en 1511.—D. Fadrique de Portugal, trasladado á Zaragoza en 1532.—D. fr. García de Loaisa, cardenal trasladado á Sevilla en 1540.—D. Fernando de Valdés, cardenal, trasladado á Sevilla en 1546.—D. Fernando Niño de Guevara, antes arzobispo de Granada, m. en 1552.—D. Pedro Pacheco, cardenal, m. en 1560.—D. Francisco Manrique de Lara, m. en el mismo año.—D. Pedro de la Gasca, m. en 1567.—D. Diego de Espinosa, cardenal, m. en 1572.—D. Juan Manuel, renunció en 1579.—D. fr. Lorenzo de Figueroa, dominico, m. en 1605.—D. fr. Mateo de Burgos, franciscano, m. en 1611.—D. Antonio Venegas, m. en 1614.—D. Sancho Dávila, trasladado á Plasencia en 1622.—D. Francisco de Mendoza, que antes fué almirante, m. antes de llegar á su diócesis en 1623.—D. fr. Pedro Gonzalez de Mendoza, franciscano, antes arzobispo de Granada, m. en 1639.—D. Fernando Valdés, m. en id.—D. Fernando Andrade, trasladado á Santiago en 1645.—D. fr. Pedro de Tapia, dominico, trasladado á Sevilla.—D. Bartolomé Santos Risoba, m. en 1657.—D. Antonio de Luna, m. en 1661.—D. Andrés Bravo, m. en 1668.—D. Frutos de Ayala y Paton, m. en 1671.—D. fr. Pedro Godoy, dominico, m. en 1677.—D. fr. Tomás Carbonell, dominico, m. en 1692.—D. Juan Grande Santos de S. Pedro, m. en 1697.—D. Francisco Alvarez de Quiñones, m. en 1710.—D. Francisco Rodriguez de Mendarozqueta, m. en 1722.—D. Juan de Herrera, m. en 1725.—D. fr. José García, m. en 1749.—D. Francisco Santos Bullon, trasladado á Burgos en 1761.—D. José de la Cuesta, m. en 1768.—D. Francisco Delgado, trasladado á Sevilla en 1776.—D. Juan Diaz de la Guerra, m. en 1800.—D. Pedro Inocencio Vejarano, m. en 1818.—D. Manuel Fraile, m. en 1837.—D. Joaquin Fernandez Cortina, que actualmente rige la diócesis desde 1848.

Téngase este catálogo presente para completar la noticia del obispo Andrés, de que se carecia al redactar la nota 2, pág. 606 de este tomo, y del cual existe memoria en varios documentos de la iglesia de Sigüenza desde el año 1262 al de 1268.

(1) De este heroico hecho hace mencion el rey Fernando IV en el privilegio que les concedió desde Valladolid á 18 de mayo de 1297, y que despues confirmó é hizo perpetuo en 1308 á ruego del obispo D. Simon: «Por fazer bien e merced, dice, á vos el concejo de Sigüenza, señaladamente por servicio que fiziestes quando García Lopez de Trillo e Johan García e Alfonso Lopez, sus hermanos, con gente de don Alfonso, fijo del infante D. Ferrando, sitiaron el castiello de hi de Sigüenza, por quanto parastes muy bien á amparar vuestra villa para mio servicio, e cobrastes el castiello, e los echastes ende por fuerza de armas; tengo por bien de vos quitar d'aquí adelante para cada año mil dozientos mrs. de esta nueva moneda que agora mando labrar que facen dos dineros el maravedí, de los mrs. que vos cabió en vuestra parte de los cuatro mil ochocientos mrs. que vos e los de la Riba me ayedes á dar cada año por razon del privilegio.» La crónica del citado rey refiere este suceso al año 1299, dos años mas tarde.

mez Barroso, sabio jurista y despues cardenal, le costó su piedad ácia la victima dura prision y prolongado destierro, debiendo su libertad á la mediacion del Pontífice. Dentro de sus muros se atrincheró mas tarde en 1465 un temerario dean Diego Lopez de Madrid, arrogándose la dignidad episcopal como presentado por el cabildo, y resistiéndose sucesivamente á reconocer al cardenal D. Juan de Mella y á D. Pedro Gonzalez de Mendoza : años enteros duró su pertinacia sostenida por el bando de los magnates rebeldes á Enrique IV, hasta que Pedro de Almazan, castellano de Atienza, penetrando de noche en el alcázar por medio de secretos tratos, se llevó presos al dean y á sus secuaces. El gran cardenal Mendoza gozó la mitra de Sigüenza juntamente con la de Toledo, hasta su muerte en 1495; su sucesor en la primera, el cardenal D. Bernardino de Carvajal, la perdió en 1511, declarado cismático por Julio II como uno de los promotores del conciliábulo de Pisa. Obtuvoéronla despues insignes purpurados, fray Garcia de Loaisa, D. Fernando Valdés, D. Pedro Pacheco, D. Diego de Espinosa, y otros varones por saber ó por nobleza eminentes; mas no por esto fué mas ruidosa la historia civil de Sigüenza, si por acontecimientos no se toman el establecimiento del tribunal de la inquisicion á fines del siglo XV trasladado poco despues á Cuenca, alguna leve inquietud suscitada por las comunidades de Castilla, y la permanencia del Archiduque pretendiente desde el 12 al 16 de setiembre de 1710 con harto disgusto de sus habitantes.

Hállase Sigüenza fundada entre áridas colinas que la ocultan á la vista del ya cercano viajero, tendida de levante á poniente en el declive de una loma, bañada de este último lado por el modesto Henares que fecundiza su vega, y defendida al norte por un barranco á cuyo pié florecen huertas deleitosas. Al poniente y al sur ha rebosado la poblacion de su primer recinto, dejando de pié é incrustada en sus edificios la fuerte cerca de sus murallas, y metidas en lo interior, á la entrada de angostas calles, sus antiguas puertas, sombrías y flanqueadas de torreones. Descuella en la cúspide de la ciudad el imponente castillo, destinado desde remotos tiempos á palacio de los obispos sus señores, é inutilizado últimamente por los estragos de la guerra, que á gran costa va reparando el celo de su actual prelado; á su ruina habia precedido por dentro el estrago de las renovaciones, respetando solo, no sin blanquear alguna, sus robustas y almenadas tor-

res, una de las cuales encierra el gabinete adornado mas tarde con labores del renacimiento, que bañaría con sus lágrimas, mas no con su sangre segun falsa tradicion, la infortunada reina D.^a Blanca. Otra prision mas siniestra aguardábala en Medina Sidonia para recibir su lamentable holocausto.

Las pendientes calles y tortuosas travesias de la ciudad alta, y lo general del caserio, aun cuando desnudo de arquitectónicos detalles, opaco y severo, le imprimen un grave sello de antigüedad, que nada envuelve de misero ni de ruinoso. Al rededor de S. Vicente nótanse casas de remotísima fecha, cuyos arcos semicirculares parecen los unos remontarse al género bizantino, los otros tocar ya al renacimiento, con molduras de perlas en los tres cuerpos del edificio. No lejos de allí se forma una irregular plazuela cercada de soportales, en la cual estuvo la antigua casa del consistorio; y la cuadrada torre del ángulo lleva escrito su destino en el confuso letrero del cual solamente se lee: *esta cárcel... acabó año de 1573*. Mas abajo en desierta calle está el hospital de S. Mateo erigido en 1445, avanzando sobre la sencilla ojiva de su portal y el escudo y memoria del fundador un labrado cobertizo (1); pero sobre todo en la espaciosa plaza de la catedral abundan las fachadas de la decadencia gótica ó platerescas, levantadas sobre arqueado pórtico, y fabricadas en su mayor parte por el opulento cabildo. Entre ellas se distingue la del ayuntamiento marcada con el escudo de la ciudad, en el cual figuran un castillo sobre peñas y un águila coronada con un hueso entre las uñas.

Mas nuevo y desahogado aspecto presenta la parte baja de la poblacion, compuesta de uniformes manzanas, que á fines del pasado siglo hizo levantar el obispo D. Juan Diaz de la Guerra, y cuya propiedad cedió generosamente al hospital. Una grata y frondosa alameda, cercada de boj y rosales, tiende allí sus umbrías calles á las márgenes del rio, bordando la opuesta orilla huertos amenísimos al pié de eriales cuestras. De ellos toma su nombre la antigua ermita de Nuestra Señora, que á un lado del paseo ostenta su portada del renacimiento y el flanco de su larga nave, cuyos estribos adornan en vez de bota-reles toscas figuras, y cuya fábrica del siglo XVI no fué sino reedifi-

(1) Al escudo de armas acompaña la inscripcion siguiente: «Este ospital mandó fazer el venerable Sr. D. Mateo Sanchez, bachiller en decretos, chautre de Sigüenza, e dexó propios para él; fué natural de Monreal de Hariza.»

cacion de otra , que segun tradiciones sirvió interinamente de catedral (1). Varios templos y edificios rodean aquel sitio espacioso, por donde principiò á remozarse Sigüenza: el Humilladero, pequeña ermita gótica contemporánea de la de los Huertos, el churrigueresco convento de Franciscanos con su convexa fachada , el moderno de Ursulinas antes casa de los infantes de coro, el hospicio y el cuartel de milicias , obras ambas episcopales , construido aquel por el Sr. Cuesta en 1768 y este por el Sr. Vejarano al empezar el corriente siglo; mas adelante el renovado colegio de Gerónimos y el contiguo de S. Anton fundado para trece colegiales en 1477 por el arcediano de Almazan Juan Lopez de Medina , criado del cardenal Mendoza, en los cuales residió universidad de estudios por mas de tres siglos ; y en el centro del arrabal la nueva parroquia de Sta. María erigida á espensas de un obispo en la presente centuria (2).

Pero las parroquias primitivas de Santiago y S. Vicente conservan su monumental carácter en armonía con el de la antigua ciudad: paredones denegridos , torres bajas y gruesas , portadas de arcos semicirculares en degradacion , esculpidos con estrellas , tableros y entrelazos , sostenidos ya por seis ya por tres columnas á cada lado con capiteles de tosco follaje ; en el testero de la de S. Vicente una estatua gótica de la Virgen bajo afligranado doselete , en el de la portada de Santiago un busto del apóstol de escultura mas adelantada. Una y otra capilla mayor, de cuadrada forma, apoya el arco ojivo de su entrada sobre pareadas columnas bizantinas , y los cruzados arcos de su bóveda sobre otras semejantes en los ángulos colocadas ; en sus muros laterales ábrense rosetones ó ventanas de medio punto flanqueadas tambien de columnitas , y en la parte inferior de ellos nótanse vestigios de hornacinas sepulcrales. Las naves de ambas iglesias han sufrido restauracion , especialmente la de Santiago , que agregada des-

(1) Compruébalo el ser propiedad antigua del cabildo, el cual se mostró de ella tan celoso que se negó á cederla á los jesuitas para la fundacion de un colegio. Atribúyese no sabemos si su fundacion ó su restauracion al dean D. Clemente, y fué insigne bienhechor suyo Juan Martinez de Guriezo, cuya estatua se colocó sobre la cornisa á la entrada de la capilla mayor, representándole de rodillas con un bolson en la mano, y el nombre de *maese Juan* escrito en la repisa, espresándose en el epitáfio de su losa: «que fué vezino desta cibdad, el qual dexó doctadas en esta hermita doze missas, las onze rezadas, y la una cantada con sus vísperas, y un responso en el fin de cada missa, y dexó para ello á los Sres. dean y cabildo dos mil maravedís de renta.»

(2) Fué este D. Manuel Fraile y García, cuyas entrañas se enterraron en aquel templo y su cuerpo en la catedral.

de el siglo XVI al convento de monjas franciscas y cesando en su parroquial destino, sin duda por aquel tiempo revistió su bóveda de crucería. A la derecha yace el fundador del convento D. Francisco de Villanuño, arcediano de Soria, cuya tendida estatua en traje sacerdotal cobija un nicho plateresco (1).

Como rival del castillo en fortaleza, y en magnitud harto superior, levántase la catedral en la falda de la colina, presentando ácia dos plazas descubierta de frente y de costado su fábrica magestuosa; ¡perspectiva incomparable para la vista que desde el ángulo la abarca (*)! A los lados de la fachada irguense á notable altura dos cuadradas y macizas torres, sin mas adorno que sus cordones horizontales y sus irregulares y adustas ventanas y su corona de almenas, terminadas en gruesas bolas á semejanza de perlas; y nadie, al observar su estructura y colorido, dejaria de suponerlas gemelas en antigüedad, á pesar que la izquierda declara espresamente su data de 1533, mostrando el escudo y nombre del obispo D. Fadrique de Portugal. Márcase en la fachada la distribucion interior del templo, correspondiendo á la division de sus tres naves dos fuertes y desnudos estribos, y á la forma y respectiva altura de sus bóvedas tres arcadas ojivas, apoyadas sobre los bizantinos capiteles de elevadas columnas cilíndricas, y orlada la del centro con molduras de aquel estilo. Debajo de estas arcadas enfilan las naves de la basílica, para bañarlas de luz, en los compartimientos laterales dos rasgadas ventanas de medio punto, decoradas con el rico ornamento bizantino bien que maltratadas por el tiempo, y en el central un grandioso roseton bordado de análogas labores con breves columnitas en vez de radios. En las tres portadas, que separan los estribos, triunfa tambien el severo semicírculo, disminuyendo

(1) «Aquí yace sepultado, dice en caractéres góticos la inscripcion, el muy noble e muy reverendo Sr. D. Francisco de Villanuño, arcediano que fué de Soria en la iglesia de Osma y canónigo de la iglesia de Sigüenza, falleció en el Burgo de Osma á XXVIII de marzo MDXXXV. Dexó por su heredero á este monasterio de Santiago que fué casa de los muy nobles Sres. D. Diego de Villanuño e D.^a Catalina de Sant Clemente, sus padres; mandóse sepultar junto á este altar de nuestra Señora donde en su vida por su devocion eligió su sepultura: el qual juntamente con el muy noble e muy reverendo Sr. D. Juan de Villanuño, su hermano y antecesor y arcediano de Soria, y las muy muy nobles y devotas Sras. D.^a María e D.^a Catalina de Villanuño, sus hermanas, abbadesa e priora de este monasterio, fundaron, dotaron y edificaron esta casa á gloria de Dios. *Requiescant in pace.*» La casa de los Villanuño unida á la iglesia de Santiago es la que entonces se trasformó en convento.

(*) Véase la lámina del exterior de la catedral de Sigüenza, en la cual para no embarazar la vista se han suprimido las verjas del atrio.

gradualmente á medida que ahonda el muro, y descansando sobre columnas con capiteles de follage, que en la del medio como mas profunda no son menos de diez y seis por lado, interpoladas grandes con pequeñas; pero una bárbara mano, ó por necio escrúpulo ó por destructor capricho, picó los adornos y esculturas que cubrian los arquivoltos, y únicamente los de la portada izquierda conservan sus dibujos de lindas hojas y lazos para hacer lamentar la desaparicion de los restantes. Mal indemnizan de semejante pérdida el incógruo remate modernamente sobrepuesto á la portada principal para acomodar un bajo relieve de la aparicion de la Virgen á S. Ildefonso, y la balaustrada de piedra, costeada por el obispo Herrera á principios del XVIII, que de torre á torre corona la fachada; pues entre las obras posteriores solo merece alabanza el atrio espacioso y enverjado, en cuyos pilares asientan leones y otras figuras de piedra.

La pluma y aun el buril, al trazar friamente las líneas de aquel magnífico cuadro, no pueden espresar todos los variados juegos de la luz, á medida que sube ó baja, en los numerosos ángulos y molduras del edificio, ni las bellísimas inimitables tintas verdosas y violadas que imprimió en sus robustos sillares la huella de seis siglos, ni la animacion de la gente, que si bien harto reducida en la ciudad, concentra al rededor del inmóvil coloso su escaso movimiento. A lo largo del Mercado despliegan su flanco las naves, cuyos estribos marcan la division de las arcadas interiores, descollando la principal como á un tercio de altura sobre la menor, y formando ángulo con la primera el derecho brazo del crucero. Distribuyéronse acordadamente ambos cuerpos entre sí los dos géneros de arquitectura que concurren á la formacion del monumento: pues en el inferior abrió el bizantino entre machon y machon una de sus severas ventanas, y lo guarneció con doble cornisa de arquería semicircular de belicosa gentileza; en el superior ensayó el gótico tímidamente sus ojivas, subdividiéndolas por medio de columnitas y bordando su parte superior con arabescos, sin desprenderse todavía del primer estilo, y esculpió cabezas de mascarones en las ménsulas del alero. Adorna el frente del crucero un precioso roseton, cuyos calados describen arcos bizantinos; pero en la parte inferior se avanza, turbando la armonia, una moderna y pesadísima portada á manera de cancel, ceñida de balaustres, como lo está asimismo la esbelta torrecilla que á su lado se levanta, cuyas antiguas